MESA DE ENTRADA
ENTRADA Nº: —
LA PAZ: 15/Diciembre/2010.-
HORA: 09:15 hs.
FIRMA:

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE LA PAZ.-
La Paz - Itapúa

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

(U.O.C.)

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

La Paz, 15 de Diciembre del 2010.-

Señor
Intendente Municipal: Luís Alberto Diesel.

El Comité de evaluación de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11° del Dto. Reglamentario No. 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PARA REFACCION DE VIVIENDA EN EL EDIFICIO MUNICIPAL, se presentaron las siguientes ofertas:

1. RAMÓN GUERREÑO RIQUELME." por un monto de Gs. **31.265.000.-**
2. RAMÓN DÁVALOS." por un monto de Gs. **47.037.850.-**
3. UFEMIO ARCE AMARILLA." por un monto de Gs. **37.543.750.-**

Que, evaluadas las mismas, resulta la más solvente, la oferta presentada por la Firma Unipersonal **RAMÓN GUERREÑO RIQUELME,** según los criterios establecidos en el artículo 28° de la Ley No. 2.051/03 "**DE CONTRATACIONES PUBLICAS**" y del artículo 63° del Dto. Reglamentario Nro. 21.909/03.- Informamos que la Oferta de RAMÓN GUERREÑO RIQUELME tiene adjunto todas las documentaciones requeridas por las normas legales.-

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la Firma Unipersonal RAMÓN GUERREÑO RIQUELME. La referida Obra.-

Atentamente.

.....
Miguel kitagawa
Concejal Municipal

.....
Albin Hamann
Concejal Municipal

.....
Néstor Venialgo
Tesorero